

**DECRETO N° 305/24**

13 de mayo de 2024

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL****VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 265/24 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 26 de abril de 2024;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 15/24 con el fin de adquirir: NEUMÁTICOS, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 212.035/24 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL
1	CUBIERTA LISA DELANTERA 275/80 R22.5 16 TELAS PARA CAMIÓN VOLKSWAGEN DOM. HNH151 DE SERVICIOS	2	UNIDADES	\$ 1.265.000,00
2	CUBIERTA CON TACO TRASERA 275/80 R22.5 16 TELAS PARA CAMIÓN VOLKSWAGEN DOM. HNH151 DE SERVICIOS	4	UNIDADES	\$ 2.715.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 3.980.000,00</b>

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 6/9 del Expediente N° 212.035/24:

Que, como surge del acta de apertura del referido concurso de precios celebrado el día 06 de mayo del corriente año, se presentaron las siguientes firmas:  
 A) KESS EDUARDO GUNTHER, quien cotizo en todos los ítems por la suma de pesos tres millones setecientos ocho mil con 00/100 (\$3.708.000,00) B) MERELES CESAR JOSÉ, quien cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos tres millones ciento sesenta y un mil con 00/100 (\$3.161.000,00); C) LOZANO DIEGO JOSE, quien cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos dos millones novecientos ochenta mil con 00/100 (\$2.980.000,00);

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs.41 del Expediente N°212.035/24, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 15/24, celebrado el día 06 de mayo de 2024, recomendando adjudicar al oferente: LOZANO DIEGO JOSE, CUIT 23-17104998-9, con domicilio en Avda. Zanni 1044 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos dos millones novecientos ochenta mil con 00/100 (\$2.980.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 15/24 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;


POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

### DECRETA

**Art. 1°) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 15/24, llevado a cabo el día 06 de mayo de 2024, conforme el Expediente N° 212.035/24 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art.2°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 15/24, a la firma LOZANO DIEGO JOSE, CUIT 23-17104998-9, con domicilio en Avda. Zanni 1044 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$2.980.000,00).

**Art.3°)** Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
SR. MARIANO ALEJANDRO CAMINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.



  
Dr. Walter Reginaldo Martín  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E. Ríos